



# Gaceta

abril - junio 2008



UNIÓN DE UNIVERSIDADES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Posicionamiento de la UDUAL  
frente a la Conferencia Regional  
de Educación Superior . . . . . 2



Principales acuerdos tomados  
por el Consejo Ejecutivo de la  
UDUAL en su LXXV Reunión  
Ordinaria . . . . . 4



Sistema de Evaluación, Acredita-  
ción y Certificación de la Educa-  
ción Superior en América Latina  
y el Caribe . . . . . 5



Últimas adquisiciones . . . . . 9

**E**l Consejo Ejecutivo de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe se reunió en la Universidad de Cuenca, Ecuador, los días 22 y 23 de mayo. Los ahí reunidos, además de cumplir con el programa de trabajo que los convocó, definió su participación en la Conferencia Regional de Educación Superior a realizarse en la ciudad de Cartagena, Colombia.

La realización de la CRES es clave para todos. Con sus conclusiones, se llegará a la Conferencia Mundial de Educación Superior el año próximo, a realizarse en la sede de la UNESCO en París.

Ahí habrá que llegar con propuestas de carácter regional pero con la intención de lograr un impacto mundial. Por ello mismo, es importante que el lector lea con detenimiento la declaración de Cuenca.

Aquí mismo, se encontrarán, también, los principales acuerdos de nuestro Consejo Ejecutivo.

# POSICIONAMIENTO DE LA UDUAL

## FRENTE A LA CONFERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

En el marco de la Conferencia Regional de Educación Superior, CRES, 2008 a partir del análisis y debate de las tendencias y perspectivas en educación superior, producto de las transformaciones sociales, económicas, políticas y culturales de América Latina y el Caribe, se elaborará la propuesta de nuestra Región a presentar en la Conferencia Mundial de Educación Superior en 2009, en París, Francia.

En la ciudad de Cuenca, Ecuador, durante la LXXV Reunión Ordinaria del Consejo Ejecutivo de la UDUAL, e inspirados en sus principios, los integrantes de este órgano de dirección, representantes de distintas universidades latinoamericanas y caribeñas, formularon la presente

### DECLARACIÓN

1. Insistimos en que el principal objetivo de la UNESCO es contribuir al mantenimiento de la paz y la seguridad en el mundo promoviendo, a través de la educación, la ciencia, la cultura y la comunicación, la colaboración entre las naciones, con el fin de garantizar el respeto universal a la justicia, el imperio de la ley, los derechos humanos y las libertades fundamentales que la Carta de las Naciones Unidas reconoce a todos los pueblos sin distinción de raza, sexo, idioma o religión. "El derecho a la educación es un derecho como tal, pero al mismo tiempo el medio para lograr la paz en el mundo. La educación superior debe ser accesible para todos por igual".

2. Convencidos de que el cumplimiento de las grandes tareas educativas asignadas a nuestras universidades pasa por la ne-

cesidad de estimular todas las formas de solidaridad y cooperación entre los países de América Latina y el Caribe, hoy más que nunca, reiteramos la plena vigencia de los grandes pensadores y humanistas de nuestra región. Sabedores de la fuerza moral del diálogo como fórmula para la solución pacífica de las controversias, los universitarios reunidos en Cuenca deseamos que la inteligencia y responsabilidad de nuestros gobernantes permitan actuar en esta hora con apego a los principios heredados de nuestra historia común y en consecuencia la necesidad de mantener la paz entre todos nuestros pueblos y naciones.

3. El verdadero problema al que se enfrentan nuestras sociedades es el que se deriva de la profunda desigualdad que condena a la pobreza a millones de lati-

noamericanos, con su cauda de injusticias, discriminaciones y ausencia de esperanzas. Asegurar una vida digna para todos, exenta de violencia, apegada al respeto de los derechos humanos, es un objetivo alcanzable en un plazo no demasiado largo. Sin embargo, ningún avance será eficaz ni duradero si, al mismo tiempo que se realizan las reformas necesarias, no somos capaces de crear una nueva cultura latinoamericana y caribeña, capaz de reconocer la diversidad sin perder de vista la perspectiva de la unidad y la integración. Estamos seguros de que en ese camino las universidades de América Latina y el Caribe pueden y deben desempeñar un papel activo y sustantivo.

4. Vivimos una época de grandes cambios. La humanidad ha adquirido conocimientos científ-

ficos, recursos tecnológicos, en fin, la sabiduría necesaria para afrontar algunos de los problemas ancestrales que la aquejan. La capacidad actual de crear riqueza no tiene parangón en la historia. Sin embargo, la globalización no se ha traducido en un orden social más justo, pues a los viejos males irresueltos del pasado hoy se superponen otros cuya naturaleza es tal que inciden peligrosamente sobre la sustentabilidad del planeta, es decir, sobre el futuro de la especie sobre la faz de la tierra. Latinoamérica y el Caribe resienten de manera particular las consecuencias devastadoras de esa explotación irracional de la naturaleza, cuyo conocimiento exacto y científico se ha convertido en la primera condición para comenzar a remontarla.

5. Ratificamos, por ende, la urgencia de fortalecer el quehacer científico universitario como la gran palanca hacia el crecimiento económico y el desarrollo sustentable. La incorporación a la moderna sociedad del conocimiento nos plantea, pues, tareas impostergables como el fortalecimiento del Espacio Común Latinoamericano de la Educación Superior, como un paso importante para elevar la pertinencia y calidad de la enseñanza. Si la cooperación internacional es indispensable para afianzar dichos objetivos, en este punto crucial nos interesa subrayar la enorme responsabilidad que a los estados nacionales corresponde en

la consolidación de los sistemas de educación superior sin los cuales el progreso general resulta inimaginable. Mantener a la educación como un bien público al servicio de la sociedad en su conjunto es, en definitiva, el primer escalón en esa búsqueda de eficacia a la que aspiramos.

6. La universidad latinoamericana atraviesa por un momento de indispensables definiciones, dada la realidad creada en su entorno por el fenómeno de la internacionalización de la enseñanza. Más que la distinción entre educación pública y educación privada, hoy nos enfrentamos con un fenómeno distinto, consistente en la determinación puramente mercantil de los objetivos esenciales de los servicios educativos. La expansión de un "sistema" así, basado en la incorporación creciente de marcas, franquicias, programas, comprados en el mercado global no sólo perjudica el financiamiento de las universidades públicas por parte del Estado, sino que propicia la ilusión de la modernización, restringiendo severamente la investigación propia en ciencia y tecnología, mediante el expediente de hacer de nuestros alumnos consumidores pasivos de productos educativos de baja calidad y sin pertinencia social.

En consecuencia, se hace imprescindible el apoyo de las autoridades gubernamentales, de los poderes legislativos y judiciales, para proteger por todos los

medios a su alcance la integridad de la universidad latinoamericana como el centro rector de nuestro avance hacia la sociedad de la información, estimulando la cooperación universal sin subordinar los procesos educativos a la lógica del libre comercio.

Es por ello que la UDUAL insiste en su idea de concebir a la educación superior como un bien público que busca explícitamente formar ciudadanos libres, autónomos e independientes, aptos para tomar decisiones políticas, económicas y sociales para apoyar un mejor desarrollo de nuestros pueblos.

7. La UDUAL ratifica su convicción de que la autonomía universitaria es un principio irrenunciable conquistado por las sociedades latinoamericanas. Gracias a la autonomía, el pensamiento universitario puede florecer sin ataduras, reforzando los cimientos de una ética sustentada en la responsabilidad científica y social. Hacer una enseñanza de calidad es un deber hacia las sociedades a las que pertenecemos. Fomentar la reflexión, la extensión y pertinencia de la educación; estimular la innovación con la mente abierta al mundo son requisitos para comenzar a superar el atraso secular de nuestra región, la mayor responsabilidad hacia el futuro de nuestros pueblos.

Cuenca, Ecuador a 22 de mayo de 2008.

## PRINCIPALES ACUERDOS TOMADOS POR EL CONSEJO EJECUTIVO DE LA UDUAL EN SU LXXV REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EN LA CIUDAD DE CUENCA, ECUADOR LOS DÍAS 22 Y 23 DE MAYO DE 2008

- La LXXVI Reunión Ordinaria del Consejo Ejecutivo se llevará a cabo en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, México los días 26 y 27 de noviembre del 2008, coincidiendo con la reunión de la Red de Macrouiversidades de América Latina y el Caribe, con el apoyo de la Universidad Autónoma de Nuevo León, México
- Realizar una reunión de especialistas en evaluación universitaria y acreditación, para analizar la propuesta de la UDUAL para crear un sistema latinoamericano de evaluación y acreditación. Este evento se llevará a cabo en la ciudad de Panamá, Panamá, el mes de septiembre de 2008. Los participantes serán designados por los rectores de nuestras afiliadas. La sede de esta importante reunión será la Universidad de Panamá, gracias al apoyo de nuestro presidente doctor Gustavo García de Paredes. Esta propuesta será analizada por el Consejo Ejecutivo en noviembre.
- Avanzar en la construcción del Espacio Común Latinoamericano y del Caribe de Educación Superior. Para ello, se acordó establecer una alianza con la Organización Universitaria Interamericana (OUI) y convocar otras redes subregionales y nacionales, para llevar a cabo esta tarea.
- La firma de un convenio de colaboración interinstitucional entre la UDUAL y la Organización Panamericana de la Salud, (OPS) con la finalidad de contribuir a mejorar la calidad de la educación de recursos humanos en los temas de salud, e impulsar las estrategias de promoción de la salud en la región, entre otros aspectos. El convenio marco será analizado en la LXXVI reunión del Consejo Ejecutivo.
- Que la UDUAL participe en la elaboración de un proyecto Alfa III de la Unión Europea junto con el Consorcio de Universidades Europeas del Grupo Santander que encabezará la Universidad de Porto, en Portugal. Por América Latina se invitó a la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo, a los puntos focales de ALBAN en Perú, Paraguay y Guatemala. Este proyecto será evaluado por la Comisión Europea y los resultados del mismo se conocerán en diciembre de este año.
- Celebrar una reunión de responsables de relaciones internacionales de nuestros afiliados en el mes de octubre de este año en la Universidad de La Habana, Cuba, cuyo objetivo es analizar el entramado de relaciones interinstitucionales de nuestras afiliadas y el fortalecimiento de acciones de movilidad y fortalecimiento a la calidad de la actividad universitaria.
- La participación de la UDUAL como miembro de la Junta Directiva del Consejo del Instituto Latinoamericano y del Caribe para la Calidad de la Educación Superior (CALED) cuyo director ejecutivo es el doctor Luis Miguel Romero, presidente de la OUI y rector de la Universidad Técnica Particular de Loja.
- Que la UDUAL apoye a la Universidad de Cuenca en la creación de la Red de Ciudades Patrimoniales Universitarias y Saludables que se llevará a cabo, bajo el auspicio de la UNESCO, la OPS y la Organización Mundial de la Salud, en la ciudad de Cuenca, Ecuador en la segunda semana de noviembre del año en curso.
- Aprobar los Estatutos del nuevo Organismo de Cooperación y Estudio de la UDUAL, la Asociación Latinoamericana de Facultades, Escuelas e Institutos de Ciencias Sociales constituido los días 10 y 11 de



# SISTEMA DE EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Aprobado por el H. Consejo Ejecutivo de la UDUAL  
LXXV Reunión, 22 y 23 de mayo, 2008

El Sistema Latinoamericano de Evaluación, Acreditación y Certificación” (SEACESALC) que se presenta, está construido a partir de la historia y los antecedentes que han derivado en resultados y logros concretos dentro del contexto particular latinoamericano y con base en el modelo “V”, que la UDUAL ha adoptado para la formación de recursos humanos en evaluación-planeación, como marco conceptual metodológico. Como parte de estos logros se ha conformado la Red Internacional de Evaluadores, S.C. (RIEV), como una instancia colegiada, plural, representativa y autónoma, con una estructura propia de organización, y constituida por los expertos evaluadores formados en los talleres del Diplomado Latinoamericano en Evaluación Universitaria.

La concepción integral del SEACESALC involucra la delimitación del objeto de estudio, la definición de la intencionalidad que persigue, así como sus normas, criterios y procedimientos específicos de acción.

De acuerdo con esta concepción, los elementos de caracterización del SEACESALC se describen a continuación:

I. Caracterización del Sistema de Evaluación, Acreditación y Certificación en América Latina y el Caribe (SEACESALC)

## A. Principios

El SEACESALC es un instrumento de desarrollo personal, social, disciplinario e institucional, que se define como:

- **Humanista** porque tiene como sustento, la concepción de la educación como un bien público, que constituye el ámbito idóneo para la formación integral de las personas. Considera la importancia de reconocer una identidad propia en la construcción del espacio latinoamericano y del Caribe de educación superior e incorpora el reconocimiento y respeto irrestrictos a la diversidad y a la autonomía de las instituciones, organizaciones y redes que lo forman.

- **Flexible** porque promueve en las instituciones, organizaciones y redes la búsqueda de diversas estrategias de mejoramiento académico, en un marco de colaboración y apoyo interinstitucional, y en función de sus propias necesidades e intereses variables y diversos de institución a institución, de país a país y de región a región.

- **Resiliente** porque promueve en sus instituciones, organizaciones y redes las capacidades de respuesta, de adaptación creativa e innovación académica indispensables para responder a los grandes retos, problemas y necesidades de su entorno local, nacional, regional y mundial.

## B. Misión

Mejorar la calidad, equidad, pertinencia y cobertura de la educación superior, mediante el establecimiento de mecanismos que otorguen una mayor credibilidad social a sus procesos y resultados educativos.

Impulsar el establecimiento de mecanismos que conjunten voluntariamente los distintos procesos de evaluación, planeación y acreditación de instituciones y de programas académicos, hoy dispersos y desarticulados, para interrelacionarlos en una dirección convergente e integral.

## C. Visión a 10 años

Constituirse en el sistema integral y adecuado (humanista, flexible y resiliente) para el mejoramiento permanente de la educación superior en las instituciones, organizaciones y redes de la UDUAL.

## D. Objetivos

El SEACESALC tiene como objetivos:

- Contribuir al mejoramiento de la calidad de las instituciones de educación superior públicas y particulares, según su naturaleza, reconociendo y promoviendo la autonomía y la diversidad institucional existente.

- Promover que las instituciones y sus dependencias académicas verifiquen el cumplimiento de su misión y objetivos.

- Propiciar que las instituciones de educación superior, públicas y particulares, incorporen los procesos de evaluación-planeación, acordes a su naturaleza institucional.

- Garantizar a los usuarios de los servicios educativos que las instituciones y los programas acreditados cumplan con los requisitos de calidad académica y cuenten con la infraestructura y con los mecanismos idóneos para asegurar la realización de sus propósitos.

- Propiciar que las normas, programas educativos, recursos humanos, físicos y financieros de las instituciones de educación superior, se adecuen a las necesidades sociales, a través de la certificación universitaria.

- Dar fe pública de que los egresados de los programas educativos cumplen con el paradigma correspondiente de calidad profesional universitaria.

- Establecer canales de comunicación, interacción e integración entre los diversos sectores de la sociedad civil, en busca de una educación de mayor calidad y pertinencia social.

- Favorecer la participación exitosa de la educación superior latinoamericana en el ámbito internacional.

## E. Ámbitos de evaluación del Sistema

Como instrumento de desarrollo personal, social, disciplinario e institucional, el SEACESALC evalúa:

- Personas
- Programas educativos
- Dependencias
- Instituciones
- Sistemas educativos

## F. Componentes del Sistema

Forman parte del SEACESALC:

- La Unión de Universidades de América Latina y el Caribe.
- Las instituciones de educación superior, las organizaciones y las redes afiliadas a la UDUAL.
- Los Organismos de Cooperación y Estudio de la UDUAL.
- La Red Internacional de Evaluadores, S.C.
- El Grupo Técnico del "Proyecto Universidad Siglo XXI"

## G. Funciones de los componentes del Sistema

- Unión de Universidades de América Latina y el Caribe:
  - Propiciar la articulación de las acciones de los distintos organismos nacionales y regionales que

realizan tareas de evaluación y acreditación, y los colegios de profesionistas en materia de certificación profesional universitaria.

- Establecer los criterios y procedimientos de evaluación, acreditación y certificación en general, con base en el Modelo "V" de evaluación – planeación, tomando en consideración la heterogeneidad y pluralidad de las instituciones y de los sistemas nacionales de educación superior.

- Establecer políticas de comunicación de los resultados de la evaluación, acreditación y certificación, poniendo énfasis en el compromiso de informar a la sociedad sobre el desempeño institucional, preservando, en todo momento, la confidencialidad a que tienen derecho las personas y las instituciones.

- Continuar, a través de la RIEV, con la formación y certificación de recursos humanos capacitados en evaluación – planeación, con base en el Modelo "V".

- Determinar estrategias para la operación y el financiamiento del SEACESALC y de sus estructuras de gestión y funcionamiento, considerando el apoyo coordinado entre los gobiernos de la región, las organizaciones supranacionales y los organismos de la sociedad civil con atribuciones en estos campos.
- Instituciones de Educación Superior, Organizaciones y Redes:

- Conformar equipos de trabajo para evaluación -planeación.

- Capacitar, de manera sistemática, a los equipos de trabajo en métodos y procedimientos de evaluación-planeación, preferentemente en el Modelo "V".



- Participar voluntariamente, en el marco del SEACESALC, en procesos de autoevaluación, evaluación externa, acreditación y certificación, para su mejoramiento permanente.

• Organismos de Cooperación y Estudio de la UDUAL:

- Proponer equipos de trabajo para formar parte de los comités disciplinarios de la RIEV, para los procesos de acreditación y certificación del SEACESALC.

- Capacitar en el Modelo "V" de la UDUAL a los equipos de trabajo que formarán parte de los comités disciplinarios.

- Participar voluntariamente, en el marco del SEACESALC, en procesos de autoevaluación, evaluación externa, acreditación y certificación, para su mejoramiento permanente.

• Red Internacional de Evaluadores, S.C. (RIEV):  
- Continuar con la formación de recursos humanos en procesos de evaluación – planeación, con base en el Modelo "V".

- Capacitar, en autoevaluación, evaluación externa, acreditación y certificación profesional

universitaria, a los Organismos de Cooperación y Estudio que lo soliciten, para la integración de los comités de acreditación y de certificación del SEACESALC.

- Conforme a sus Estatutos:

• Conformar los comités disciplinarios, con los evaluadores formados en el Modelo "V", para evaluar y acreditar programas educativos, y certificar profesionales universitarios, con fines de mejoramiento permanente.

• Proporcionar asesoría en evaluación – planeación, con fines de mejoramiento permanente, a instituciones públicas o privadas.

• Desarrollar actividades de investigación en el ámbito de la educación superior y, particularmente, en las áreas de la evaluación y planeación educativas.

• Grupo Técnico del "Proyecto Universidad Siglo XXI":

El Grupo Técnico se constituye como una instancia de asesoría y consulta del Sistema.

- Lic. Roberto Reyna Tejada  
Rector de la Universidad Autónoma de Santo Domingo y Presidente de la UDUAL  
en el período del 25 de abril de 2007 al 25 de febrero de 2008

- Dr. Gustavo García de Paredes  
Rector de la Universidad de Panamá y Presidente actual de la UDUAL

- Lic. Rafael Cordera Campos  
Secretario General de la UDUAL

- Mtro. Jorge Peralta Alvarez  
Coordinador Académico de la UDUAL

- Mtra. Rocío Santamaría Ambriz  
Jefa del Departamento de Evaluación de la UDUAL

- Dr. Jorge González González  
Coordinador Académico del Diplomado Latinoamericano en Evaluación Universitaria  
y Presidente de la Red Internacional de Evaluadores



## Últimas adquisiciones

*Acta Universitaria*. Publicación de la Dirección de Investigación y Posgrado, Universidad de Guanajuato, v.18, n.1, ene-abr 2008. ISSN 0188-6266

*Anagramas*. Revista semestral de la Universidad de Medellín, Colombia, v.6, n.11, julio-diciembre de 2007. ISSN 1692-2522

*Boletín CENEVAL*, Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior. México, Publicación bimestral, nueva época, noviembre-diciembre 2007.

*CIÊNCIA rural*. Revista científica do Centro de Ciências Rurais Universidade Federal de Santa Maria, Brasil, v.38, n.3, may-jun, 2008. ISSN 0103-8478

*Construyendo la democracia en sociedades posconflicto. Guatemala y El Salvador, un enfoque comparado*. Azpuru, Dinorah *et.al*. Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC); F&G Editores, Guatemala, 2007. ISBN: 978-999-22-61-64-4

*Cuadernos de Administración*. Departamento de Administración de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia, v.20, n.34, julio-diciembre 2007. ISSN: 0120-3592

*Dominicanos en España. Españoles en Santo Domingo*. Báez Evertsz, Carlos Julio. Editora Universitaria Universidad Autónoma de Santo Domingo, República Dominicana. ISBN: 99934-77-10-9

*Gaceta Biomédicas*. Órgano informativo del Instituto de Investigaciones Biomédicas de la UNAM, a.13, n.3, marzo de 2008 ISSN 1607-6788

*Ichan Tecolotl*, Órgano informativo del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México, a. 18, n. 213, abril 2008 ISSN 1405-1931

*Lecturas de Novelas Dominicanas*. Di Pietro, Giovanni. Editora Universitaria Universidad Autónoma de Santo Domingo, República Dominicana. ISBN: 99934-62-60-8





# gaceta

UNU

**GACETA UDUAL**  
Secretaría General,  
Ciudad Universitaria, Apartado Postal  
70-232, Delegación Coyoacán, 04510,  
México, D.F.

correo-e: [jorge.peralta@udual.org](mailto:jorge.peralta@udual.org)  
[publicaciones@udual.org](mailto:publicaciones@udual.org)  
<http://www.udual.org>

DIRECTORIO EJECUTIVO

UNIÓN DE UNIVERSIDADES

DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

## PRESIDENTE

**Dr. Gustavo García de Paredes**

Rector de la Universidad de Panamá  
(Panamá, Panamá)

## VICEPRESIDENTES

**Vicepresidente (Región Andina)**

Dr. Jaime Astudillo Romero  
Rector de la Universidad de Cuenca (Ecuador)

**Vicepresidente (Región Cono Sur)**

Dr. Rodrigo Arocena Linn  
Rector de la Universidad de la República (Montevideo, Uruguay)

**Vicepresidente (Región Centroamérica)**

Lic. Francisco Guzmán Pasos  
Rector de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua  
(Managua, Nicaragua)

**Vicepresidente (Región el Caribe)**

Dr. Rubén Zardoya Loureda  
Rector de la Universidad de la Habana (La Habana, Cuba)

**Vicepresidente (Región México)**

Mtro. Pedro Ortega Romero  
Rector de la Universidad de Sonora (Sonora, México)

**Vicepresidente (Región Brasil)**

Dra. Suelly Vilela  
Rectora de la Universidade de Sao Paulo (Brasil)

**Vicepresidente de Organizaciones y Redes**

Ing. Efraín Medina Guerra  
Presidente del Consejo Superior Universitario Centroamericano,  
CSUCA (Guatemala)

## VOCALES

**Vocal de Integración y Desarrollo Institucional**

Arq. Daniel Medina Tornece  
Rector de la Universidad de Mar del Plata (Argentina)

**Vocal de Docencia**

Lic. Estuardo Gálvez Barrios  
Rector de la Universidad San Carlos de Guatemala (Guatemala)

**Vocal de Cooperación y Estudio**

Dr. Germán Anzola Montero  
Rector de la Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales (Colombia)

**Vocal de Investigación Científico-Técnica**

Prof. Moisés Wasserman Lerner  
Rector de la Universidad Nacional de Colombia (Colombia)

**Vocal de Organizaciones y Redes**

Dr. Iván Rodríguez Chávez  
Presidente de la Asamblea Nacional de Rectores, ANR (Lima, Perú)

## PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DEFENSA DE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA

Dra. Yamilth González García  
Rectora de la Universidad de Costa Rica (Costa Rica)

## SECRETARIO GENERAL

Lic. Rafael Cordera Campos  
(México, D.F., México)